

GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

RESOLUCION EXENTA N° 1281 /

REF. : ASIGNA BIENES PARA PROYECTO :
"CONSTRUCCION CUARTEL 3° CIA. BOMBEROS
SECTOR SUR ORIENTE, LONCOCHE"
Item 69 Asig. 410

TEMUCO, 13 JUN 2011

VISTOS:

1. Los artículos 24 letra h), o) y 70 letra f) de la ley N° 19.175 Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;
2. Resolución Exenta N° 657 de 02.04.2007, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba Convenio Mandato;
3. Decreto Supremo N° 247 de 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente en la Región de La Araucanía;
4. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que la administración superior de la región está entregada al Gobierno Regional, el que es representado por el Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
2. Que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, forma parte del programa de inversión del presupuesto del Gobierno Regional, correspondiendo la administración de los bienes con cargo a él adquiridos, al Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional;
3. Que para que los bienes inventariables adquiridos con cargo al FNDR se entiendan transferidos a la entidad encargada de su administración, deberán haber sido previamente asignados a éstos por resolución del Sr. Intendente, la que deberá ser reducida a escritura pública;
4. Que es necesario asignar los bienes, construidos durante la ejecución del siguiente proyecto del F.N.D.R. del Gobierno Regional de La Araucanía :

Item	Asig.	Código Bip	Nombre Proyecto	Costo FNDR \$
69	410	30063294-0	CONSTRUCCION CUARTEL 3° CIA. BOMBEROS SECTOR SUR ORIENTE, LONCOCHE	48.310.000

RESUELVO:

1. **ASIGNASE**, al **Cuerpo Bomberos de Loncoche**, RUT N° 74.525.200-1, domiciliado en calle, Arturo Prat N° 508, Loncoche, los bienes construidos y adquiridos durante la ejecución del proyecto del F.N.D.R "**Construcción Cuartel 3° Cía. Bomberos Sector Sur Oriente, Loncoche**" que se especifica en el Acta de Entrega y Recibo Anexa;
2. **APRUEBASE**, el Acta de Entrega y Recibo Anexa de los bienes construidos y adquiridos con cargo al proyecto individualizado en el CONSIDERANDO N° 4, suscrito entre el **GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA** y el **CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE**, con fecha, _____ el cual se entiende parte integrante de este instrumento, y deberá protocolizarse conjuntamente con esta resolución;



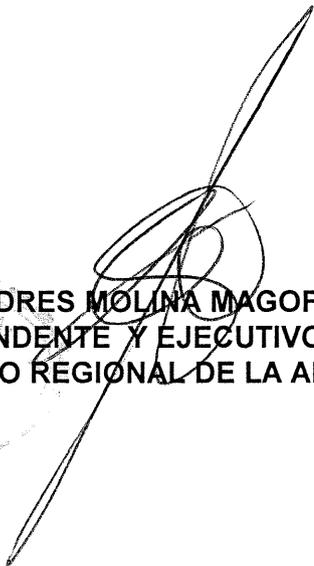
DISMINUYASE las cuentas contables y patrimonio que correspondan, de la Contabilidad Gubernamental – Programa 02 Inversión IX Región – FNDR, del Gobierno Regional de La Araucanía, según se indica:

Cuenta	Denominación Bienes del Año	Debe \$	Haber \$
311.01	Patrimonio Institucional	48.310.000	
141.01	Edificaciones		48.310.000

Los bienes individualizados en el Acta de Entrega y Recibo Anexa, en los casos que corresponda, deberán ser inventariados en forma separada de sus bienes propios por la entidad beneficiaria, la que deberá ejercer el control físico de los mismos;

Entiéndase transferido el dominio de los bienes asignados al Cuerpo Bomberos de Loncoche, desde la fecha de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


ANDRES MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA


AMM/RHB/MHB/nec.

Distribución:

- Cuerpo Bomberos de Loncoche
- División de Adm. y Finanzas (Carpeta Proy.)
- Proc. Contabilidad
- Archivo.





GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO ANEXA PROYECTO "CONSTRUCCION CUARTEL 3º CIA. BOMBEROS SECTOR ORIENTE, LONCOCHE", ITEM 69, ASIGNACION 410 CODIGO BIP 30063294-0

En Temuco a, _____ y por este acto, el **CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE**, recibe de parte del Gobierno Regional de La Araucanía los bienes construidos y adquiridos con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, IX Región, Item 69, Asignación 410 proyecto Código BIP 30063294-0, "**Construcción Cuartel 3º Cía. Bomberos Sector Oriente, Loncoche**", según especificación que a continuación se detalla:

OBRAS		
ESPECIFICACION	CANTIDAD	MONTO
Generalidades		
Instalación de Faenas	1 gl	1.200.000
Letrero indicativo	1 un	300.000
Instalaciones provisionales	1 gl	1.100.000
Aseo de la Obra	1 gl	600.000
Permisos Municipales	1 gl	250.000
Obra Gruesa		
Despeje de Terreno y Escarpe	1 gl	700.000
Trazados y niveles	1 ml	1.500.000
Fundaciones		
Excavaciones	80 m3	754.960
Emplantillado	15 m3	265.680
Cimientos (212,5 Kg/c/m3)	25 m3	1.090.950
Sobrecimientos (255 Kg/c/m3)	6 m3	308.628
Relleno Base de Pavimentos		
Relleno	90 m3	860.850
Ripio (10 cm.)	203 m2	926.695
Radier de Hormigón		
Radier 7 cm.	56 m2	208.040
Radier de 15 cm.	147 m2	1.281.105
Estructura Tabiques		
Tabique perimetral primer piso	226 m2	1.148.306
Tabique primer y segundo piso	317 m2	1.036.590
Pilar madera	1 un	120.000
Estructura de entrepiso	170 m2	765.000
Estructura de Techumbre		
Cepillada	290 m2	1.015.000
Sin cepillada	310 m2	837.000
Cubierta	230 m2	785.680
Hojalatería		
Canales y Bajadas (50 cm. des.)	70 ml	319.200
Forros (40 cm. des.)	160 ml	404.000
Caballote	38 ml	139.801
Ducto de salida sobre cubierta	1 un	80.000
Tapacanes y tapareglas	120 ml	301.920
Escalera	1 gl	400.000
Pilar deslizador	1 gl	200.000
Terminaciones		
Aislación		
Aislación Muros	226 m2	240.238
Aislación cielo	250 m2	265.750
Revestimientos Exteriores		



Traslapo 1 x5"	617 m2	987.200
Fibrocemento 4 mm.	80 m2	176.000
Revestimientos Interiores		
Terciado ranurado 12 mm.	65 m2	585.000
O.S.B 9,5 mm.	220 m2	792.000
Fibrocemento 6 mm.	74 m2	236.800
Cerámica	74 m2	344.174
Revestimiento para Cielos		
O.S.B 9,5 mm.	160 m2	384.000
Volcanita 10 mm.	103 m2	442.900
Volcanita RH 15 mm.	50 m2	400.000
Revestimiento de Pavimento		
Cerámica	60 m2	579.060
Afinado	60 m2	183.060
Fibrocemento 6 mm	60 m2	450.000
Madera	39 m2	421.200
Alfombra	16 m2	141.696
Molduras		
Guardapolvos	280 ml	408.240
Esquineros y cornisas	210 ml	306.180
Puertas		
Puertas terciado	6 un	208.860
Puerta atablerada	2 un	114.912
Portón	1 un	220.000
Ventanas		
Aluminio	60 m2	1.617.480
Cerraduras		
Sobrepuestas	6 un	105.000
Embutidas	2 un	80.000
Pinturas		
Oleo brillante	40 m2	200.000
Protector de madera	280 m2	840.000
Látex opaco	35 m2	227.500
Anticorrosivo	90 m2	315.000
Esmalte	90 m2	630.000
Artefactos Sanitarios		
WC	2 un	140.000
Lavamanos	2 un	100.000
Receptáculos (in situ)	2 un	120.000
Calefont	1 un	100.000
Instalaciones Domiciliarias		
Alcantarillado	1 gl	800.000
Agua potable	1 gl	900.000
Instalaciones Eléctricas	1 gl	900.000
Instalación a gas	1 gl	450.000
Obras Exteriores		
Radier de Acceso	32 m2	560.000
Aceras	22 m2	385.000
Cierros y portones	1 ml	250.000
Cerco de hormigón prefabricado	1 ml	400.000
Placa recordatoria	1 un	194.185
EQUIPAMIENTO		
Sector Cocina		
Cocina Eléctrica- campana	1 un	180.000
Lavaplatos	1 un	150.000
Mueble de cocina	1 un	133.000
Sector Oficinas		
Escritorio	2 un	260.000



Silón	2 un	200.000
Kárdex	2 un	130.000
Sillas	8 un	320.000
Sector Dormitorio		
Literas	2 un	360.000
Estufas a gas completas	2 un	440.000
Sector Sala Multiuso		
Mesa de Sesión	1 un	189.353
Sillas	12 un	360.000
Pizarra acrílica	2 un	280.000
Sector Sala Máquina		
Locker metálicos con llaves	6 un	480.000
Equipos		
Sector Central de Radio		
Equipo de radiocomunicación	1 un	680.000
Sector Sala de Máquinas		
Sirena	1 un	333.445
Subtotal		40.596.639
IVA 19%		7.713.361
Total Obras y Equipamiento		48.310.000

El Cuerpo Bomberos de Loncoche, al momento de recibir los indicados bienes, asume la administración de ellos comprometiéndose a destinarlos a la finalidad pública tenida a la vista por el Gobierno Regional de La Araucanía, al financiar el proyecto, y a objeto de que permanezcan en condiciones de operatividad durante el período de vida útil que se ha contemplado, deberán ser mantenidos de acuerdo con normas técnicas generalmente aceptadas.



CLAUDIO SALVO CALLINIR
SUPERINTENDENTE

CUERPO BOMBEROS DE LONCOCHE

AMM/RHB/nec.

ANDRÉS MOLINA MAGOFKE
INTENDENTE Y EJECUTIVO DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA

